

Si la homologación conlleva una variación mayor al 3% del peso original del vehículo, hay que homologar el nuevo peso, y para ello es necesario pesar el vehículo una vez completado:



Llenar el depósito de **combustible lleno** (si no lo está hacer una foto del nivel para saber el estado)



En caso de tener **depósito de agua** fijos:
Llenar aguas limpias / Vaciar aguas grises



Sacar todo lo que sea extraíble y pueda hacer **variar el peso del vehículo.**



Fotos recomendadas del nivel de combustible y del pesaje.

1 OPCION 1: PESAJE EN ITV



INFORME DE PESAJE

kg

- Hay que ir a una ITV y pedir un informe de pesaje (suele tener un coste de 5-10 € y lo habitual es sin cita previa)

2 OPCION 2: OPCION PESAJE EN UNA BALANZA PRIVADA (DE TIPO CAMIONES)

1ER EJE



XXXX kg

Solo debe apoyar en la zona marcada (el eje delantero).

2NDO EJE



XXXX kg

Solo debe apoyar en la zona marcada (el eje trasero).

2 EJES A LA VEZ



XXXX kg

1ER EJE
5900GVD



Fecha 04/06/2024
Hora 18:42
PESO 1420 kg
PRECIO 2,00 €

2NDO EJE
5900GVD



Fecha 04/06/2024
Hora 18:45
PESO 2020 kg
PRECIO 2,00 €

2 EJES
5900GVD



Fecha 04/06/2024
Hora 18:48
PESO 1740 kg
PRECIO 2,00 €



Para conseguir un pesaje por ejes hay que pesar 3 veces (sólo 1º eje + sólo 2º eje + 2 ejes a la vez).



Pedir 3 tickets y **escribir en cada ticket la matrícula y el eje pesado.**



RECUERDA

La viabilidad de la reforma deberá ser evaluada por el laboratorio de reformas y el ingeniero responsable del proyecto.



C/ Bisbe Morgades nº 45 E, dp.3
08500 - Vic (Barcelona)



938 513 522
631 591 959



info@homologatufurgo.com



www.homologatufurgo.com

Prohibida la reproducción o publicación de este documento sin la autorización por escrito de Xavier Isern Hidalgo